



Bucaramanga, 09 NOV 2017



Señor (a)  
**ISIDRO SANTANDER Y OTROS**  
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el Oficio 7599 del 15 de agosto de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

**CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR**

Secretario General

Sandra D.

Angel

**REMITENTE**  
Nombre/ Razón Social  
PERSONERIA MUNICIPAL DE  
BUCARAMANGA - PERSONERIA  
MUNICIPAL  
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40  
Ciudad: BUCARAMANGA  
Departamento: SANTANDER  
Código Postal:  
Envío: YG169671215CO  
**DESTINATARIO**  
Nombre/ Razón Social:  
ISIURO SANTANDER

58  
Bucaramanga

  
Personería de Bucaramanga  
Correspondencia: Enviada  
Número: 2017 7599  
Fecha: agosto 15, 2017, 8:19 a. m.  
Dependencia: Personería Deleg los Bienes  
Serie: VIGILACIA PETICIONES, QUEJAS,  
Anexos:  
signed

Dirección: CARRERA 33A Nº 32-112 señores  
**ISIURO SANTANDER Y OTROS**  
Ciudad: BUCARAMANGA  
Departamento: SANTANDER  
Código Postal: 580002204  
Fecha Admisión:  
15/08/2017 19:28:28  
No. Inscrito en el cargo 000000 del 20/05/  
No. IC Rec. Notaría Express 000887 del 05/03

**ASUNTO: SU PETICION SOBRE LA INTERVENCION DEL ESPACIO PUBLICO DE LA PLAZA GUARIN POR LA CALLE 32 ENTRE CARRERAS 33ª Y 33 PARA PROYECTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL.**



Con mi acostumbrado respeto y de conformidad con las funciones que le competen a esta Delegada para la Vigilancia de los Bienes Fiscales, Uso Público y Protección del Medio Ambiente, en atención a su petición, que como usuarios de la plaza Guarín solicitan a la Administración Municipal se aclare el desarrollo de la intervención del espacio público del asunto, ya que el pasado 21 de junio de 2017 se llevó a cabo una acta de concertación con la comunidad, sin que a esta estuvieran invitados los representantes de los usuarios de la plaza Guarín, que fueron elegidos en asamblea general.

De conformidad con lo anterior, esta Personería Delegada como ente de control requirió mediante oficio a la Ingeniera ZORAIDA ORTIZ GOMEZ, Secretaria de Infraestructura Municipal, para que nos informe el estado actual del proceso de socialización, así como todas las actuaciones administrativas realizadas con la finalidad de llevar a cabo el proyecto.

A la espera de una pronta respuesta le estaremos informando.

Cordialmente,

**ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ**  
Personero Delegado para la Vigilancia  
De los Bienes Fiscales, Uso Público y  
Protección del Medio Ambiente  
PROYECTO: FDO RODRIGUEZ  
Rad: 6310-2017

